

el amor de los religiosos, y grande amistad y parentesco que tenian con muchas de fuera, se le acudió, curándole con todo cuidado, quiso Nuestro Señor llevarlo á descansar, y el dia 24 de Julio de 1661 años dió su alma á Dios que la crió, dejando á toda la Provincia verdaderamente huérfana con la falta de tan verdadero Padre de ella, y con muy seguras esperanzas de que su Divina Majestad lo llevó á su santa gloria en premio de su celo, caridad y humildad religiosa en que tanto se esmeró.

CAPITULO XXV.

En que prosigue el gobierno de Vicario General del R. P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porres.

Habiendo muerto el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade como que la dicho, dejó nombrado por Vicario Provincial, segun el derecho que da nuestra sagrada constitucion, al P. Mtro. Fr. Cristóbal de Soto, que era su secretario y compañero y que siempre le habia asistido con todo cariño y fineza, y como tal dispuso su entierro y exequias en este convento de México,

con gran pompa y solemnidad, con el concurso de todo el reino, que así dentro como fuera de la religion lo llevaron, con verdadero y general sentimiento, y despues de él prosiguió el dicho Vicario Provincial en el gobierno de la Provincia con gran cordura y prudencia, y entónces dispuso el R. P. Vicario General su viaje á la Provincia de Guatemala que hizo por Noviembre de dicho año, llevando por su compañero y secretario al P. Mtro. Fr. Francisco Hernandez, y habiendolo llegado á dicha Provincia, visitándola y celebrado el capítulo de ella el año siguiente de 1662 volvió á esta sin traer al dicho secretario, pues lo dejó enterrado en el convento de la Puebla, habiendo muerto pocas leguas ántes de dicha ciudad; llegó pues á este convento por Marzo de dicho año, y luego fué disponiendo el capítulo de esta Provincia que se celebró en 5 de Mayo de 1662 años en que salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Juan de San Pedro, el cual siguió el gobierno de la Provincia sin que en ello hubiese cosa memorable que se pudiese encomendar para la noticia de los tiempos venideros, por que no todos los sujetos de que se hace mención, deben ser tan singulares que pidan recomendacion esparticulares.

En este tiempo entró por General de toda la

religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Ascencio que siempre miró estas provincias con singular providencia, y así se le postularon algunos grados, así de Magisterios como de Presentaturas, de Lectura y de Púlpito que habian vacado, y otros que se añadieron, como fueron dos Presentaturas de Púlpito que en capítulo general, de la eleccion de su Rma. se concedieron á las Provincias; y haber otorgado su Rma. lo que en muchos capítulos de esta Provincia se habia pedido repetidamente, que era abrir el número de doce Maestros segun el derecho de nuestra sagrada constitucion, por haberse puesto este en el de seis Maestro desde la division de esta Provincia de la de Guatemala, y como esta restriccion fué entónces por la division de Provincias para que en cada una quedasen los graduados que podia haber, y con la calidad de que en creciendo el número de sujetos, se abriria el número de graduados, muy luego de la division habia ya sujetos bastantes para ocupar los grados que dispone nuestra sagrada constitucion, y en esta consideracion se pedia á N. Rmos. generales en los capítulos de esta Provincia abriese el número y los pusiese en doce Maestros, para lo cual se propusieron á dicho Rmo. Señor Ascencio bastantes sujetos que habian cumplido con

los años de lectura que dispone dicha sagrada constitucion, y su Rma. fué servido de abrir dicho número y criar los Maestros que faltaban para dicho número de doce Maestros y diez y coho Presentados, que se han conservado hasta hoy y se proseguirán siempre, por que continuamente van saliendo sujetos, que se acomodan á las lecturas de Artes y Teología en los conventos de México y Puebla y de artes en el convento de Guadalajara.

CAPITULO XXVI.

De la venida del R. P. FrMtro. Francisco Márquez por Vicario General de estas Provincias.

Fué electo general de toda la religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Juan Ascencio por el mes de Octubre del año 1658, y á los tres años habia cumplido su tiempo de Vicario General el P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porres, y llegando el caso de nombrar sucesor de dicho oficio, segun el derecho que dá el capítulo general á los Rmos. Padres Ministros generales, nombró al R. P.

Mtro. Fr. Francisco Márquez, uno de los Maestros del número de la Provincia de Andalucía, que ántes habia sido secretario general de N. Rmo. P. Mtro. Fr. Alonso de Soto-mayor, y empesó siéndolo despues de N. Rmo. P. Mtro. Fr. Martin de Allue, y dicho R. P. Vicario General estuvo algunos dias esperando embarcacion para pasar á éste reino, hasta que por el mes de Julio se ofreció el salir de España unas urcas de azogue por el año de 1663, y habiéndose hecho á la vela, en breves dias de haber montados las islas de Canarias, se les aparecieron unos bajeles de moros enemigos, que habiendo peleado bastantemente apresaron la capitana, y milagrosamente se escapó la otra urca que prosiguió su navegacion en que venia dicho R. P. Vicario General con sus compañeros, y llegando por Setiembre á la isla española de Santo Domingo se desembarcó en ella y entrando en el convento principal de aquella Provincia, tomó posesion de su oficio, y fué recibido de la Provincia y del Presidente y real Acuerdo de aquel reino, con mucho gusto de todos, por haber sido una casualidad que no se habia visto otra vez, ni despues ha sucedido porque siempre vienen las flotas en derechura para este reino, y solo la contingencia de entónces que

causó el encuentro de los enemigo, pudo ocasionar la llegada á aquella Provincia.

Luego á 1^o de Octubre salió de aquel puerto dicho navío, y á los tres dias de navegacion llegó á él, otro navío de enemigos y los apresó y llevó á Jamaica donde estuvieron prisioneros, robados de todo cuanto traian, tanto que ni aun los hábitos les dejaron, aunque es verdad que en lo demás les hizo muy buen tratamiento el gobernador inglés que era de dicho lugar dándoles de comer con todo arreglo y estimacion hasta darles para que se vistiesen unos cortes de paño verde, que solo sirvió para los criados que traian, y despues el dicho gobernador les solicitó una embarcacion pequeña en que los llevase al puerto de Campeche, que era para donde salia dicha embarcacion, y concertado el porte con el capitan les dió dicho gobernador un bolsillo de doblones para que pagasen, y algunas cosas de vitualla para el sustento, cosa bien digna de ponderar, ver que un enemigo hiciese tan buen pasaje á unos religiosos; de esta suerte llegaron á dicho puerto de Campeche, donde los echaron y al instante partió de allí el navío, y á breves dias se ofreció otra embarcacion para la Veracruz y flataron su viaje, llegando á dicho puerto de la Veracruz á fin del mes de Enero

del año siguiente 1664, dando mil gracias á Dios de haberlos puesto ya en tierra de promision donde hallaron hábitos que vestirse y alimentos para el cuerpo, y todo lo demás necesario para ponerse en camino para México; y es de muy de ponderar el cariño que dicho gobernador de Jamaica les hizo, pues fuera del buen tratamiento á sus personas y el socorro de dineros para su viaje, sucedió que llegando á reconocer los papeles que traían dichos Padres y quitándolos para sus intentos, en viendo las patentes no solo de los despachos del oficio, si no otras Patentes de grados de la religion, y queriéndolas romper el dicho gobernador por cosa que no les era de provecho, se las pidieron diciendo que aquello era perteneciente á la religion y que á ellos no les podia servir; al punto se las dieron con mucho gusto; todo este buen pasaje hallaron los religiosos en él; aunque en la presa los habian robado antes.

Así que dicho R. P. Vicario General se vió en la Veracruz, envió avisar á México de su llegada y los trabajos que habia pasado tanto tiempo, y con éste aviso dispuso su viaje y salió para México donde fué recibido con mucho gusto de la Provincia en medio de la lástima que tuvieron todos de sus infortunios, que todos éstos

se aliviaron con el escape de los despachos, porque sin ellos hubiera sido en vano su venida, hasta que se enviásen otros de España, éstos se presentaron luego al real acuerdo de éste reino, y se les dió el paso corriente, como en la Provincia la obediencia acostumbrada de todos los religiosos de este convento, y de todo el Definitorio en nombre de la Provincia y habiendo despues visitado los conventos de ella se partió para la Provincia de Guatemala y visitándola como es costumbre, celebró el año siguiente de 1665 el capítulo Provincial de ella con mucha paz y conformidad de todos, por que la que tenia natural el dicho R. P. Vicario General, era grande como su talento en todas materias, así de gobierno como en cátedra y púlpito; y luego que concluyó las cosas de aquella Provincia se volvió á esta de México á obrar lo que tocaba de oficio.

Ya desde dicha Provincia de Guatemala habia remitido como se acostumbra la patente convocatoria para el capítulo Provincial de ésta que se celebró á 17 de Abril de 1665 años en que salió electo Provincial el P. Mtro. Fr. Francisco de Pareja y entónces se labró la portería de és-

te convento, y una sala anteportería, campanario y cementerio muy ilustre, y lo mejor que tiene éste reino, asimismo una librería hermosísima que está sobre la dicha portería con ventanas y rejas de toda costa que caen al dicho cementerio, estantes nuevos de nogal para todos los libros y para otros muchos que se compraron de nuevo, y aderezando con cuadernos nuevos todos los que habia, que se hizo una pieza tan ilustre que venia todo el reino á verla para celebrarla, y aun con la fama llegó á noticia del Excmo. Sr. Marqués de Mancera, Virey de ésta Nueva España, y vino á verla una tarde, estándose paseando en ella y viendo los libros y sacando algunos de los estantes para leer en ellos, en que gastó toda la tarde admirando la hermosura de la pieza y la curiosidad con que estaban rotulados los estantes, y al rededor de ellos por toda la pieza, unos lienzos en que están pintados de excelente pincel todos los escritores y catedráticos que ha tenido la religion, así en las Universidades de Europa, como en ésta de México, con sus lapidas en cada lienzo, donde están los nombres y oficios de cada uno, que todo se conserva hasta hoy con gran cuidado, que todo ello con las otras obras arriba dichas costó más de diez mil pesos, sin que en el

llo hubiese ni un real de convento sino adquirido todo á diligencias de dicho Padre Provincial.

CAPITULO XXXI
 DE LA FUNDACION DE LA
 UNIVERSIDAD DE SAN JUAN DE
 LOS RIOS DE SAN JUAN DE
 LOS RIOS DE SAN JUAN DE
 LOS RIOS DE SAN JUAN DE

CAPITULO XXVII.

De la fundacion del colegio de Aguascalientes.

Es el lugar de Aguascalientes una villa muy poblada de muchos vecinos españoles que aunque tienen sus casas y familias en ella, los más tienen haciendas de labor y de ganados en su jurisdiccion de trato muy corriente de sus esquilmos, que traen á esta ciudad de México y la ciudad de San Luis Potosí, que está distante treinta leguas por la parte del Oriente, y á la ciudad de Zacatecas, de donde está otras treinta leguas de distancia, y por esta parte está sujeta

la villa al reino de la Nueva Galicia, y á su Presidente y real Audiencia en lo temporal, como en lo espiritual al Obispado de Guadalajara. Llamáronla desde su origen con el nombre de Aguascalientes, por que todo el lugar que es muy plano está lleno de algunos ojos de agua que continuamente mana y siempre caliente, y en ella acude un Alcalde mayor, que provée el señor Presidente de Guadalajara, y se gobierna tambien por dos Alcaldes ordinarios que cada año elije de sus vecinos, la misma villa, gobierna y administra lo espiritual un cura beneficiado, que presenta el Señor Obispo de Guadalajara con nómina de tres sujetos al dicho señor Presidente; y en ella hay asimismo un convento muy aseado y bien acabado de religiosos descalzos de N. P. S. Francisco que son el ejemplo y consuelo de todo aquel lugar y aun de la jurisdiccion.

Por el año de 1654 estaba en la dicha villa, por Cura, juez eclesiástico de todo aquel Partido, y comisario de los tribunales del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, el Lic. D. Pedro Rincon de Ortega, natural del mismo lugar y muy bien emparentado en él; el cual habia sido religioso profeso, y sacerdote de nuestra religion, que profesó en éste convento de México á

8 de Abril de 1620 años, en manos del R. P. Mtro. Fr. Juan Gómez, siendo Vicario General, y con asistencia del P. Fr. Benito Martínez, Vicario Provincial *in capite* nombrado en la division de Provincias; el cual despues de ordenado de sacerdote puso demanda de nulidad de profesion, ante el ordinario de éste Arzobispado, y durando mucho tiempo el pleito por la defensa que á ello hizo éste convento, por último venció, y determinó á su favor el Juez ordinario; y habiendo salido de la religion, se fué clérigo á vivir entre sus hermanos, y con su padre llamado Agustin Rincon, dueño que era de grandes haciendas en aquella jurisdiccion, y el tal hijo, ya D. Pedro Rincon de Ortega le ayudaba en la administracion de ellas, y con ésta administracion y bastante inteligencia que aprendió en la religion en sus estudios, luego que hubo lugar de vacante, le dieron el curato de aquella villa y los demás puestos eclesiásticos y comisiones arriba dichas.

Habiendo muerto su padre y quedando el dicho D. Pedro por dueño de las haciendas, aunque tenia otro hermano heredero llamado Juan Rincon de Vivar, empezó á entrar en escrúpulos por la nulidad que probó de profesion, y escribió á los Prelados que eran por el año de 1650

y con especialidad al R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade que era Provincial, pidiéndole con todo amor y rendimiento le enviase un religioso sacerdote y de prendas que le asistiese porque se hallaba ya muy enfermo y queria tener en su compañía religioso de su religion á quien tenia dentro de su corazon, y ésto con promesas grandes de hacer mucho por la religion, en cuya conformidad le enviaron al P. Fr. Nicolás de Arteaga, religioso de gran virtud y buenas letras, que en las oposiciones á lecturas que se hicieron en éste convento de México por el año de 1643 fué uno de los opositores y quedó graduado para la primera lectura que se ofreciese, aunque su humildad y encojimiento no dieron lugar á seguir ese camino, y tambien la obediencia, que por ser tal lo envió á esta funcion que hizo con sumo gusto por ser en servicio de la religion. Recibiolo dicho D. Pedro con sumo amor y como iba reconociendo cada dia la virtud y buen espíritu del compañero que Dios le habia enviado, lo hizo dueño de toda su casa y hacienda, pues lo era ya de su alma y su conciencia con quien comunicaba todos sus negocios interiores y exteriores.

Viendo pues el P. Fr. Nicolás la inopia que habia en toda aquella tierra, de educacion y doc-

trina para los hijos de ella, y que apenas habia quien supiese leer, ni escribir, habiendo tanta gente honrada en el lugar y toda la jurisdiccion, le comunicó á D. Pedro esta lástima y le propuso cuan del servicio de Dios sería fundar en la villa un colegio, en donde enseñase á los niños á leer y escribir, la doctrina cristiana y la gramática, y que á esta empezaria el mismo Fr. Nicolás, y despues pediria un Lector á los Prelados de la Provincia para que prosiguiese; y como el deseo de D. Pedro era tener consigo religiosos de la Merced, al punto vino en ello, y le dió orden al P. Fr. Nicolás para que lo dispusiese como le pareciese más conveniente, que allí lo tenía para todo el gasto que se pudiera hacer en ello; de cuya resolucion dió luego al punto cuenta á los Prelados que vinieron en ello con mucho gusto, y para mayor seguridad se ofreció luego por el año de 1654 haber de salir á la visita el Rmo. P. Mtro. Fr. Juan de la Calle por lo que tiene esta Provincia á la parte del Poniente, adonde por lo penoso de los caminos, no ha ido jamás otro vicario general, y llegando á la hacienda principal de dicho D. Pedro Rincon, que está cerca de dicha villa, lo recibió con tantas fiestas, regalos y carifios, como si hubiera resucitado su padre y se le entrara por las puertas. Allí lo de-

tuvo algunos dias celebrándolo con singulares demostraciones de agasajo y veneracion, y se trató de la dicha fundacion de colegio, y su Rma. le dió las gracias y licencia general para que dispusiese la fundacion en la forma que gustase.

Luego al punto que su Rma. pasó de allí para el convento de Guadalajara, se trató del efecto de la fundacion, y por que no le faltase de su lado el P. Fr. Nicolás que era todo su consuelo, se fué en ello con paso lento, aunque es verdad que desde luego dió una casa para que en ella se dispusiese el colegio, y pasando algunos años empezó el Padre á disponer la casa en forma y avisándo de ello á los Prelados, le enviaron á un religioso de bastante literatura, el cual desde luego empezó á recojer á los niños, así de la villa como de la jurisdiccion poniéndolos desde luego á que aprendiesen á leer y á escribir, y como los más venian de las haciendas de sus padres, era preciso sustentarlos ellos de la comida y lo demás necesario, y así le daban alguna cantidad para ello al P. Fr. Nicolás, y los criaba con grande educacion en todo. Luego que estuvo ya formada la casa y se iba experimentando la gran utilidad de dicho colegio, pidieron licencia D. Pedro y el P. Fr. Nicolás, al señor Presidente y real Audiencia de Guadalajara y al Señor Obispo para dicha fundacion del colegio

y reconocida la conveniencia de él, así por los informes de la villa, como por haberlo visto el Señor Obispo en su visita, le dieron la licencia con toda amplitud para la fundacion, y para que se labrasen salas para los estudios y celdas para los religiosos que hubiesen de vivir en el colegio, y para que se hiciese iglesia con todas las circunstancias de colegio, y esta licencia con la de los superiores fueron á un tiempo por el año de 1665 en que totalmente quedó fundado dicho colegio.

Así que D. Pedro vió fundado el colegio, luego al punto le hizo donacion de unas casas que tenia en la Villa, y más una hacienda de labor de trigo y maíz, con algunos sitios de tierras, y todo lo más perteneciente á ella, y de todo ello, como de la casa que dió para vivienda y la costa que hizo en la fabrica para poner en forma el colegio no pidió condicion alguna ni gravamen, más de lo que dicho P. Fr. Nicolás, quisiese hacer por su alma cuando muriese, como de hecho el buen religioso agradecido hizo obligacion de un capellanía de cuatro misas cantadas al año, en los dias que señaló el dicho Padre, como quien sabia su devocion, y asimismo haciéndolo participante de todas las buenas obras que en dicho colegio se hicieran perpetuamente, todo

lo cual confirmó el Pre'ado superior de la Provincia, y así prosiguió la obra el dicho Fr. Nicolás, haciendo celdas y oficinas necesarias de convento, y despues una iglesia muy capaz donde acuden todos los de la villa, á misa, oficios divinos, sermones y pláticas en cuaresma y las que se ofrecen entre año, conque siempre ha estado muy acreditado el colegio en todo aquel reino.

Esta fundacion han fomentado siempre los Señores Obispos, de calidad que ya salen de aquella villa los hijos de ella, muy capaces para ordenarse y para administrar los Sacramentos y la doctrina, no sólo en la villa sino en otros lugares donde los acomodan los Señores Obispos por Vicarios y beneficiados, porque siempre tienen un religioso lector que les enseña primeramente la gramática y luego la filosofía en que salen muy aprovechados, y acabado el curso de artes les enseñan moral y quedan perfectos sujetos para todo, y así se ha ido aumentando dicho colegio, y acrecentando de algunas rentas, que han dado bienhechores, y con las limosnas que se recojen por la comarca que son considerables, para el sustento de tres ó cuatro religiosos que ordinariamente viven en él, desde el capítulo Provincial que se celebraó por Abril de

1668 en que fué nombrado Presidente Rector del colegio de Aguascalientes el Padre Lector Fr. Nicolás de Arteaga; y despues en el capítulo siguiente se confirmó dicho colegio de la Encarnacion, y quedó aprobado y con voto en los capítulos para siempre; y asimismo conociendo la Provincia, la persona, virtud y letras de dicho P. Fr. Nicolás de Arteaga, se le dió licencia para dar algunos hábitos en dicho colegio, á los que de la dicha villa se inclinasen á la religion, como de hecho se dieron entónces algunos que salieron muy buenos con la santa educacion del P. Fr. Nicolás.

Este religioso fué siempre desde que entró en la religion y profesó en la Puebla en 3 de Mayo de 1634 años en manos del P. Fr. Lúcas de Rivera, Presidente de dicho convento, muy modesto, bien inclinado, muy humilde y obediente, como á quien habian criado con buena doctrina sus padres, que fueron el Doctor D. Juan de Arteaga y Doña Juana Ponce de Leon su legítima mujer; el padre fué Doctor en la facultad de cánones por esta real Universidad, y muy gran letrado, abogado de esta real Audiencia, y ambos cristianos viejos y de muy ejemplar vida y conocida virtud, y así criaron y educaron á sus hijos, el uno de ellos fué Fr. Nicolás que jamás

declinó en la religion de ésta buena crianza, y así aprovechó en la regular disciplina como en los estudios, pues acabados estos se opuso á las lecturas con aprobacion de los jueces, y fué nombrado por lector á la primera vacante, que no llegó á ejecutarlo por haberle ocupado la religion en el ministerio referido en este capítulo; pero estando en compañía del dicho D. Pedro Rincon, en el capítulo que se celebró á 16 de Mayo de 1656 le hicieron Comendador del convento de San Luis, que no está léjos de las haciendas en que vivia, donde obró bastantemente en aumento de aquel convento, luego se dedicó á la fundacion del colegio, que fabricó en lo material de la casa y rentas; y en lo formal de la virtud y religion que enseñaba á los que vivian en él con gran madurez, viviendo en dicho colegio con grandísimo recojimiento y con tanta virtud que edificaba á toda aquella comarca donde le amaban como si fuera un santo, allí continuó la religion en el oficio de Rector, hasta que por el capítulo que se celebró por Abril del año de 1674 pidió á los Prelados le permitiesen descanso de lo mucho que habia trabajado, y señalasen otro sujeto que acudiese al ministerio de aquel colegio, que ya lo tenia en la perfeccion que habia menester, y que él le ayudaria

en todo lo que se ofreciese; se le otorgó la petición y quedó el P. Fr. Nicolás relevado de todo aquel trabajo, haciendo una vida muy ejemplar con grande humildad y recojimiento, con muy repetidas penitencias y mortificaciones, hasta que llegado el tiempo de su verdadero descanso le sobrevino á sus continuos achaques la enfermedad que lo postró, y el día 2 del mes de Enero por el año de 1675 dió su alma á Dios, con grandísima resignacion y quietud de su alma, y fué enterrado en la capilla mayor de la iglesia que labró en su colegio, con el concurso de toda aquella comarca que se juntó á llorar la falta de su Padre, de su Maestro, y consuelo de todos.

CAPITULO XXVIII.

*De lo más que se obró en tiempo del R. P. Mtro.
Fr. Francisco Márquez.*

Prosiguiendo el R. P. Mtro. Fr. Francisco Márquez su gobierno pacífico, se fué luego por el año de 1667 á la visita de la Provincia de Guatemala, y habiendo llegado á ella tuvo algunos disturbios con los religiosos porque juzgaron éstos, que deseaba que hiciesen Provincial á su secretario, y aunque es verdad que ésta sospecha tuvo algun fundamento, en la viveza de dicho su secretario, porque habiéndolo enviado antes por visitador de dicha Provincia, obró